

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

114**CHINCHÓN**

CONTRATACIÓN

Por resolución de Alcaldía, de fecha 7 de abril de 2010, se adjudicó definitivamente el contrato de gestión del servicio público de escuela de música y danza, mediante la modalidad de concesión, lo que se publica a los efectos del artículo 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Chinchón.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
 - c) Número de expediente: 115/2009.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: gestión de la escuela de música y danza de Chinchón.
 - b) Fecha de publicación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 29 de septiembre de 2009.
 - c) Fecha de publicación en el perfil de contratante, fecha de publicación del anuncio de licitación: 30 de septiembre de 2009.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto, oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación.
4. Importe de licitación: 79.702,938 euros, y 15.181,512 euros de impuesto sobre el valor añadido. Total: 94.884,45 euros.
5. Adjudicación definitiva:
 - a) Fecha: 7 de abril de 2010.
 - b) Contratista: "Consulting Arte y Música, Sociedad Limitada".
 - c) Nacionalidad: española.
 - d) Importe de adjudicación: 76.342,938 euros, y 14.541,512 euros de impuesto sobre el valor añadido.
Total: 90.884,45 euros.

En Chinchón, a 19 de abril de 2010.—La alcaldesa, Luisa María Fernández Fernández.

(02/4.190/10)